

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.



Dirección: Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza.	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacon.	Precios. Numero suelto 0-10 cs. Susc. por mes 1-00 " " trimestre 2-50
San José, viernes 4 de mayo de 1888.			

AGENTES.

Don José León Guevara.....	Limón.
„ J. Francisco Bonilla.....	Cartago.
„ Gregorio Sáenz.....	Paraíso
„ Joaquín Vargas.....	La Unión.
„ Tranquilino Ulloa.....	Heredia.
„ Pío Marillo.....	Barba.
„ Elías R. Bolaños.....	S. Domingo
„ Ismael Chaverri.....	Sta. Bárbara.
„ Jerónimo Chacón.....	Alajuela.
„ Luis Arce Chacón.....	Grecia.
„ Tomás Jenkins.....	Atenas.
„ Miguel Morales.....	S. Ramón.
„ Lorenzo Corrales.....	Naranjo.
„ Juan J. Jenkin.....	S. Mateo.
„ Carlos A. Cabezas.....	Esparta.
„ Francisco Pantoja.....	P. Arenas
„ Santiago Echavarría Q.....	Liberia.
„ Juan Acuña.....	Bugaces.
„ Anastasio González.....	Las Cañas

CONDICIONES.

Este periódico saldrá diariamente, con excepción de los lunes y del día siguiente al festivo.

Los sábados en vez del "Diario Costarricense" recibirán los suscritores "El Tío Simón," que algunas veces será caricato.

En la capital á cada suscriptor se enviará el periódico á domicilio, todos los días, á las 7 de la mañana lo más tarde. Los suscritores de las demás provincias lo recibirán directamente por el primer correo del día.

Nuestros agentes tendrán de venta números sueltos, en cada localidad.

Se hará una rebaja convencional del precio corriente á todo suscriptor que necesite de las columnas del diario para asuntos de interés particular.

Los comerciantes abonados á la publicación de avisos, recibirán gratis el periódico. Igual derecho tendrá toda persona que pueda reunir seis suscripciones pagadas anticipadamente.

ATENCIÓN.

Quien, en la capital, desee suscribirse al "Diario Costarricense," puede verificarlo llenando el formulario destinado al efecto, que entregará al circulador cuando éste pase expresamente á recogerlo.

Se estimará como suscriptor á todo el que reciba el primer número y no lo devuelva al día siguiente.

Las personas de las provincias que no quieran suscribirse y que reciban por correo el primer número, se servirán devolverlo á los agentes respectivos.

La devolución se hará por el mismo correo á la oficina del diario, en las localidades donde aun no haya agentes.

ANUNCIOS.

LA CABAÑA.

Ofrece en venta los siguientes artículos recién llegados

Aceite de bacalao, de oliva, de castor, de almendra, de linaza.

Pintura blanca, de Zinc, colorada, azul, verde etc.

Aguarrás, masilla en vejigas

Clavos de llanta, en barriles

Almidón de Nicoya

Sacos para café varias clases

Papel de lija, de escribir y de envolver.

Cachimbas de madera, Esperma, Escobas de paja

Carnes conservadas, en latas

Galletas Inglesas

Avena en polvo

Jamones Americanos y de York

Confites varias clases. Higos en cajitas

Té negro y verde, superior calidad.

Frutas en cajitas, en latas y en frascos

Fideos—gran variedad

Vinos y licores de la mejor clase cococida, en cajas y barriles.

BAZAR DE SAN JOSE.

A este conocido establecimiento llegó en estos últimos días:

Alambre con paisajes para ventanas.

Fierro canalizado para techos.

Alambre para cercas (púa tupidas).

Planchas de hierro galvanizado y perforadas para pilas de café.

Zinc en planchas, números 8, 9, 10 y 11.

Catres de fierro.

Sierras de máquina.

Cofres y bolsas de cuero para viajes.

Beceros frescos.

Capas y ponchos de hule.

Paraguas y sombrillas.

Sombreros para niñas (última novedad).

El afamado TÉ negro.

Arañas y candelabros de cristal.

Candeleros altos plateados.

Un juego completo para un altar de flores sin armar.

La mar de flores en cajas.

Todo á precios los más bajos que se pueden conseguir en esta plaza.

José Lorenzo Madrigal Bonilla

NOTARIO PUBLICO

ha trasladado su oficina á casa de don Braulio Morales, calle de Moya, número 25, donde despachará de 7 a. m. á 6 p. m. en todo lo concerniente á su profesión.

Heredia, abril 23 de 1888.

AVISO.

Azúcar de Nicaragua á \$ 10-00 los 64 Kilos, hay de venta en la Oficina de Fletes de

Echeverría & Castro.

San José, abril 9 de 1888.

GUANO DEL PERU

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la "Fundición de San José" al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

ALMANAQUE.

MAYO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

VIERNES 4.—Santa Mónica, madre de San Agustín, san Silvano, mr., san Ciríaco, ob., san Froilán, mr.

Anales.

1514.—Pedrarias Dávila, Gobernador de Panamá, ya fundada por este tiempo, despacha desde allí, al licenciado Espinosa con un navío y la gente necesaria, para que explore la costa hacia el poniente, navegando por el mar del Sur. Descubre Espinosa la provincia de Barica ó Boruca, y regresa por tierra á Panamá, mas sus compañeros continúan recorriendo la Costa, hasta llegar al Golfo de Chira ó Nicoya, al cual dieron entonces el nombre de San Lucas, que corrompido en San Lucas, lleva hoy día una de las islas de dicho Golfo. Durante mucho tiempo fué conocido éste con el nombre de "Golfo de Salinas," pero el de Nicoya ha prevalecido.

Diario Costarricense.

Revista del Congreso.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

Lo mismo que ayer tengo que hacer hoy una digresión antes de darle cuenta de lo que ocurrió.

He vuelto á leer el Mensaje del Sr. Presidente de la República y encuentro que conoce perfectamente que el bien debe solicitarse de un modo armónico, empleando al efecto toda la actividad nacional.

Apunta como base la reforma de la Constitución, y como medio importante procurar los brazos que nos hacen falta, á costa de cualquier sacrificio.

Estos dos conceptos encierran todo un sistema de buen gobierno. Buenas leyes que den garantías á todos en todo, que estimulen al extranjero asegurándole que si visita nuestro hermoso y rico suelo, hallará tranquilidad y bienestar por medio del trabajo, y el propósito de facilitar recursos para vencer las primeras dificultades de traslación y establecimiento.

No dudo que la Representación del Pueblo corresponderá por su parte á reparar en la magnitud del sacrificio.

Paso á informarle sobre la sesión de hoy.

Eran 20 minutos pasadas las 12 y no se abría la sesión por falta de asistencia de los Representantes del Pueblo:—tan solo se hallaban presentes 16.

Se abrió la sesión.

Se discutió extensamente sobre lo que no merece discusión, sobre lo que está de un modo claro determinado por la Ley Fundamental.—Cualquier número de Representantes presentes puede compeler y apremiar á los ausentes á efecto de que concurren y haya *quorum*.

Los Representantes Aragón, González (don Federico) y Jiménez, aunque aparentemente en oposición, estuvieron oportunos.

Quiero decir mi modo de pensar sobre el asunto.

Debe llamarse y compelerse por la mesa á todos los honrados con el cargo de Representantes del Pueblo. ¿Renuncia alguno de ellos y hay que decidir sobre la admisión de esa renuncia? Que se retire el renunciante. ¿Se admitió? Queda retirado

definitivamente; ¿no se admitió?—el renunciante vuelve á ocupar su puesto para decir sobre las renunciaciones de los otros; pero en todo caso debe exigirse la concurrencia de todos los que no sean parte en el asunto de que se va á tratar.

Hubo otro punto de discusión que me parece no valía la pena de ocupar á los Representantes del Pueblo.

Se trata de averiguar la diferencia entre *empleo* y *cargo* público á efecto de aplicar la ley en cuanto prohíbe que los empleados públicos dependientes del Poder Ejecutivo sean Representantes del Pueblo.

Sorpresa y pena sentí al escuchar lo que sobre esto se dijo.

El cargo público dignifica, aunque tenga sueldo, porque es el público el que lo confiere; el empleo público subordina, aunque no tenga sueldo porque es un hombre el que hace el nombramiento.

Estos son principios absolutos; pero en la vida práctica su aplicación no es absoluta, y así los señores Representantes Durán y Fernández, empleados los dos en el Liceo de Costa Rica, no pueden acogerse á la letra de la ley, y los señores Representantes que hoy tomaron en consideración esos asuntos tan solo deben consultar el *espíritu* de la ley.

Á las 2 y 37 min. se separaron los reunidos, después de haber acordado, á moción del señor Presidente, llamar á los Representantes ausentes.

San José, 3 de mayo de 1888.

EL REPORTER.

Correspondencia de Cartago

para el "Diario Costarricense."

Señor Editor:

Ser corresponsal en esta "noble y leal ciudad" no es otra cosa que exponerse continuamente á críticas y habladurías; es desagradar á unos y complacer á otros; escuchar sandeces y bravatas por cualquier simpleza, cir reprensiones, consejos, máximas, exclamaciones y protestas. Consecuencia legítima de nuestro modo de ser. Queremos hacer y deshacer á nuestro antojo, jugar á dos cartas, mangonear sin temor y luego que se nos tenga por gente invulnerable.

El público no siempre está dispuesto á batir palmas. Muchas veces sacude el azote sobre las costillas de intrusos, follores y malandrines. El cronista, mero observador, cuenta lo que pasa y en seguida tiene que abrir el paraguas para librarse del chubasco. Injusticias del mundo.

Cuando veo que el corro se alborota, que los conciliábulos toman medidas y tienden lazos, que forjan defensas y se preparan para una cruzada, porque algún mortal dijera: "esta boca es mía" y "donde las dan las toman," entonces, señor Editor, da ganas de romper la pluma y de poner candado en los labios.

¡Cruzadas! Las que hacemos en cada esquina.

Dejemos la charla, que para pintar los conflictos de un corresponsal, con lo dicho basta.

Afortunadamente cuando es necesario comunicar novedades, no hay que andar á caza de ellas, ni hay que poner la oreja á la rendija de las puertas, porque tenemos el don característico de poder confesarnos hasta por la boca del vecino. Somos tan pocos y á la vez tan comunicativos!

Carecemos de centros científicos, de asociaciones literarias, de movimiento artístico y de todo lo que es poner en aprietos la cabeza. Para otras cosas tenemos centros. El Faro y la Barbería de Cubero, por ejemplo; aquél para los gallos maduros, ésta para los pollos. En el primero predominan la reflexión grave, la calma reposada, allí se comenta la política, se discuten cuestiones metafísicas, se obra con formalidad. En la barbería, se manejan tijeras, se rapa á los peludos, se empolva, pero con *fleur de riz*, á l'opoponax, de modo que los empolvados salen más bien contentos que cariacontecidos, se cruzan bromas agudas, estalla la risa, campea el buen humor y se habla de todo. En ambos centros cada cual desembucha por la noche lo que pescó en el día, y llena el saco con las noticias de los demás. El flujo y reflujo de la marea social. Si hay seriedad en un lugar, justo es que haya bromas en otro. Al fin y al cabo, no todos somos ingleses, para estar siempre muy formalotes hasta para jugar billar y fumar pipa. Tampoco debemos ser todos gente traviesa y juguetona, por que tenemos algo que defender, mucho que empeñar y demasiado que representar. El Faro y la Barbería, son dos elementos distintos pero no contrarios.

La Estrella del Norte es quizá el centro más democrático que tenemos. Los sábados por la noche, cuando se vienen los trabajadores de Mr. Keith, aquello es una Babel divertida. En un rincón se habla inglés, se bebe cerveza y se juega dominó. En otro se discute sobre la inmortalidad de los cangrejos y sobre el amor de los coleópteros, sin que falte una disertación sobre el instinto musical de los batracianos. Mas allá los que manejan el taco ponderan su habilidad y se ponen á la greña por cualquier gollería.

Y bien ¿que fin tienen estas descripciones de centros? Pues nada más que probar, que si nos unimos es sólo para pasatiempo y diversiones; que cuando se necesita la unión para una cosa útil, lo negro es blanco y lo blanco es negro; y finalmente, que necesitamos mucha escuela para dejar rivalidades y tonterías que bien pueden bisonjear nuestro amor propio, pero que indefectiblemente nos llevan al retroceso.

Aquí reina ahora la paz más completa. Las autoridades marchan acordes y el pueblo trabaja sin cesar. Por enfermedad del Lic. Trejos, don Ramón Acuña desempeña interinamente como Juez.

Acuña merece realmente tan honrosa distinción, y es digno de ser felicitado. Cuando los destinos van tras de la persona señas de que hay mérito; cuando la persona va tras de los empleos, mala cosa.

Por esta razón creemos que su nombramiento es acertado.

Hoy día Cartago tiene ocupación no solo para sus artesanos sino para los de otras provincias. Ferrocarril, mercados, tranvías, baños termales, hospicio etc., todo demanda actividad y operarios.

Ahora, señor Editor, fíjese en este dato importante: la abundancia de papel moneda; ha aumentado el valor de los víveres, y esto último, dicen que es el motivo de una lluvia interminable de casamientos.

Todo el mundo está dispuesto á buscar su costilla, así sí, entiéndase el mundo de las afueras, porque lo que es nuestro gran mundo, cada día es más femenino, debido á que los pichoines apenas tienen alitas alzan el vuelo hacia la capital, sin que nadie

les vuelva á ver ni la cola. Por allá los pícaros arrullan á su torcaz y no se vuelven á acordar del nido.

De U. servidor atento,

EL CORRESPONSAL, FABIO.

Variedades.

Con el mayor gusto correspondemos al saludo que nos han dirigido nuestros amables colegas "El Comercio", "La República" y "El Siglo XIX". ("El Diario Costarricense" no apareció saludando, por no creerlo en orden. En esto ha seguido la costumbre de sociedades muy cultas.)

Al autor del suelto de gacetilla que en el número 523 de "La República" se refiere al *Reporter*.

Tengo mucho gusto en manifestarle que en la parte conducente conozco el Reglamento interior del Congreso como lo conocieron y practicaron el Dr. Castro, el Dr. Montealegre, D. Manuel J. Carazo, D. Julián Volio, D. Aniceto Esquivel, (hasta antes del 1º de mayo) y tantos otros que han presidido nuestras Asambleas Legislativas.

Satisfactorio me es manifestar que la civilidad tiene leyes claras y perfectamente escritas en todas las conciencias cultas, y qué seguro de que la del autor del suelto á que me refiero es una de ellas, con el mayor gusto veré, juzgaré y contestaré como yo pueda.—*El Reporter*.

Minuta.—Decreto y acuerdos publicados en LA GACETA de ayer:

1.—Declárase instalado el Congreso Nacional y abiertas sus sesiones ordinarias en el actual período legislativo.

2.—Nombrado portero de la oficina del Registro Central del Estado Civil, don Mariano Castro Ureña, en reemplazo de don Vicente Carmona, que ha renunciado ese empleo.

3.—Aumentados los precios actuales del licor compuesto embotellado en seis centavos por litro.

4.—Concedida licencia á don Manuel Solera, por el término de un mes, para separarse de su destino de maestro de la escuela de varones de San Pedro, cantón de Santa Bárbara.

La Botica Francesa acaba de recibir un surtido completo de drogas y medicinas frescas, entre ellas las nuevas preparaciones de patente: LIMOSINA, GLIODINA, CREMA DE MALTA y ALIMENTO DE MELLIN. En perfumería: EXTRACTOS FINOS PARA EL PAÑUELO, JABONES & C., de la fábrica de Ed. Pinault, y el AGUA de CHAMILY de Zeno & Cia.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto de Puntarenas.

El vapor N. A. "City of Panamá" procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á la 1 y $\frac{1}{2}$ p. m. de ayer. Pasajeros: M. Aldona, J. Mormiot, C. Picado, R. Rojas, H. Galán y W. Campos. Carga: 975 bultos mercaderías, 15 sacos y 1 paquete correspondencia.

"Libro de quejas publicas."

Un apreciable caballero de esta sociedad nos ha dirigido las siguientes líneas:

"Habiendo leído en el primer número del "Diario Costarricense," que U. edita, que se ha abierto un libro para las quejas públicas, pongo en su conocimiento que los puentes de los ríos que existen en el trayecto que conducen de esta capital á Aserrí, se encuentran en pésimo estado, ofreciendo serios peligros. El del Río Cañas hace más de un mes que tiene un gran hueco, donde cayó una yunta de bueyes, quebrándose é inutilizándose para siempre. Según parece, el Político de Aserrí no tiene ojos, ó espera que sea una persona la que se mate para mostrarse entonces más cumplido con sus obligaciones. Si velara como es de su deber, por el bien general, ya habría este funcionario colocado siquiera sea una viga en los ríos donde se necesita. El todo es cuestión de unos dos ó tres tablones gruesos, y se acabó el peligro."

Suplicamos á quien corresponda que, en obsequio del bien público, trate de remediar el mal de que se nos ha dado parte.

El exquisito cacao de Guatemala se vende á UN PESO libra en el establecimiento de la "AMISTAD," Calle de la Pólvora.

PEDRO HURTADO.

10 v. 2.

—9—

fiosa acogida, por los favores que en otro tiempo había prodigado al viejo dependiente: yo estaba recorriendo en aquel instante el fruto de lo que él había sembrado.

Luego que hubimos celebrado mi nuevo bautizo con un vaso de excelente Jerez, quiso María que recorriésemos la casa para mostrarme las habitaciones que me destinaba.

Imposible sería pintar el asombro que experimenté al visitar aquellas salas decoradas con tanto gusto, los jardines y los corredores adornados con jarrones chinoscos y columnillas de granito: nadie, en efecto, había podido imaginar que existiese tanta riqueza en aldea tan pobre y remota.

Mi admiración llegó al colmo cuando, después de subir por una escalera alfombrada, dijo mi huésped señalándome dos cuartos espaciosos que componían el segundo piso: "Aquí tiene Ud. su alojamiento."

¿Cómo no quedar estupefacto al mirar las pieles que tapizaban el suelo, los magníficos cuadros de las paredes, el lujo de los muebles, y sobre todo la escogida biblioteca colocada junto al escritorio, en la cual contemplé lleno de alegría casi todos mis autores favoritos? Apenas podía dar crédito á lo que estaba viendo: diríase que Antonio había adivinado hasta mis deseos más insignificantes cuando me preparó esa habitación digna de un príncipe.

La alcoba daba á un largo balcón sombreado agradablemente por dos enredaderas silvestres que después de trepar hasta el tejado por los extremos de la balastrada, descenden hácia el centro del mirador, formando espeso toldo con sus menudas hojas.

El panorama que se divisa desde el balcón es en-

—12—

bres de la aldea pasa en agradable velada hasta hora tan avanzada?

Mañana lo sabremos.

III.

San Pedro, 15 de agosto.

Al amanecer, en el momento en que me disponía á dejar el lecho para consagrarme á las nuevas ocupaciones, entró Antonio en la alcoba muy acicalado y vestido con elegancia, y después de darme los buenos días me dijo:

"Querido sobrino, en nuestra conferencia de ayer olvidamos una circunstancia importantísima para inaugurar las tareas comerciales á que va Ud. á dedicarse: hoy es día de la Asunción de Nuestra Señora, y habrá en el pueblo una fiesta solemne. A las ocho iremos á misa y á la procesión, y en seguida almorzaremos á la orilla de la Catarata en compañía del señor cura y de José, joven muy fino é instruido á quien profeso verdadero cariño."

—Estoy á su disposición, le contesté vistiéndome apresuradamente con un traje que había preparado con anticipación para mi primera salida.

Tuve también cuidado de afeitarme las patillas, y cuando poco antes de las ocho volvió mi huésped para acompañarme al templo, no pude menos de sonreírme, al contemplar en el espejo la figura que hacía con mi sombrero de pita de anchas alas, y mi vestido de color claro. Trabajo habrá costado á mis amigos de San José el reconocerme bajo aquel disfraz.

María y Magdalena nos aguardaban en la sala,

GRAN

DEPOSITO DE MARMOLES.

Mausoleos, lápidas, coronas, consolas, lavatorios, mesas de noche ovaladas, redondas &.

Los mausoleos y lápidas se dan puestas y con su inscripción á la persona que las soliciten,

Se reciben órdenes para hacer venir de Génova Monumentos, mausoleos, altares, pilas de bautismo, columnas, estatuas, jarrones &.

Para más pormenores entenderse con

ECHEVERRIA & CASTRO

871

"CANDELERIA"

DE

Juan Garita.

Con motivo de la alta reputación que ha alcanzado este establecimiento, á fuerza de honradez y baratura de sus artículos, varios especuladores hacen uso del crédito de la ca-

sa para obtener por medio de la falsificación, mejor éxito en las ventas. Esto refluye naturalmente en perjuicio de mis intereses y del buen nombre que mi negocio ha obtenido; y con el fin de poner coto á los abusos de los vendedores y revendedores de candela aviso á todos mis parroquianos; que en lo sucesivo, todos mis peones que se ocupen del expendio de artículos de mi establecimiento serán debidamente matriculados, pudiendo por lo tanto el comprador exigir en el acto la matrícula para saber la legitimidad y origen de el catola de la especie que se ofresca en venta.

JUAN GARITA.

San José 1^o de marzo de 1888

Fabían Esquivel.

Manuel Montealegre.

F. Esquivel & Co

COMERCIANTES COMISIONISTAS.

TIENEN DE VENTA

KEROSENE

de 150 en latas de 5 galones.

ACIDO SULFURICO

Vinos de California, Tinto, Moscatel, Oporto y Blanco en barriles de 16 galones. Harina fresca de superior calidad y Arroz.

San José, Mayo 3 de 1888.

—10—

cantador: ásperos montes cuya silueta irregular semeja el espinazo de monstruos gigantescos; pequeñas colinas donde pacen tranquilamente los ganados, inmensos maizales cubiertos de apiñadas y rojizas espigas; multitud de riachuelos deslizándose por las quebras del terreno como serpientes de argentada escama, y gran número de chozas y casas de labor dispersas en aquel océano de verdura como las flores de una pradera.

En ese retiro delicioso he pasado casi por completo los quince días que han trascurrido desde mi llegada, ocupado ya en leer, ya en diseñar algunos paisajes, ó en escribir mis impresiones. Sin embargo, esta vida inactiva sobre ser gravosa á la buena familia que con tanta generosidad me ha dado albergue, á la larga habría acabado por fastidiarme, acostumbrado como estoy á la vida agitada de la capital.

Hoy mismo he hablado á Antonio acerca de dos puntos importantes. En primer lugar le manifesté que temía acarrearle una desgracia con mi permanencia en su casa, pues de un momento á otro puedo ser descubierto, y entonces sería él castigado como encubridor; en segundo lugar quise saber si, puesto caso que mi estada aquí no me ofreciera dificultades, podría serle útil en algo.

Respecto del primer punto, desvaneció completamente mis temores diciéndome que San Pedro por su posición casi inaccesible es el refugio de casi todos los contrabandistas de la comarca, los cuales tienen organizada de tal modo la vigilancia en el único camino que conduce á la ciudad, que no pueden aparecer tropas ó grupos sospechosos en aquella dirección sin que su presencia no se sepa al momento en todo el pueblo. Por otra parte, las dificultades de comunicación van

—11—

obligado á los habitantes á vivir de sus propios recursos, y es raro el que va á la capital aun por simple paseo.

En cuanto á la proposición que le hice de ocuparme en una de las dos casas de comercio que tiene aquí establecidas, mi bondadoso huésped se negó rotundamente á ella; sólo cedió ante la promesa formal de abandonar su casa si se obstinaba en dejarme ocioso.

Por fin convenimos en que yo llevaría los libros de ambas tiendas y en que daría, además, lecciones á Magdalena por las mañanas, pues "era necesario, según decía María, aprovechar las luces del maestro que el cielo les había enviado."

Mañana comenzaré á desempeñar mis nuevas tareas.

Antes de cerrar este diario quiero apuntar un hecho que no obstante ser muy simple, ha despertado vivamente mi curiosidad.

Por espacio de varias noches he observado á lo lejos en el fondo de una cañada una luz fuerte que brilla regularmente hasta las doce.

Durante el día he tratado de descubrir desde el mirador el lugar en que aparece, pero sólo he podido ver una sombría y espesa arboleda que la distancia impide reconocer.

En este momento la luz resplandece en la oscuridad con la fijeza de una estrella y con ese brillo fosfórico de los ojos del tigre que acecha escondido entre los matorrales de la selva.

Es preciso averiguar mañana mismo la causa de ese fenómeno. ¿Será acaso algún campesino que se ve obligado á trabajar en las horas de la noche, ó algún vecino que contrariando las patriarcales costum-